

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 293

CASTRO, 29 de Mayo del 2015.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.201 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, Permiso Administrativo con goce de remuneración a los Funcionarios (as) Honorarios que a continuación se indican :

- Leslie González Fernández, Rut N° 16.159.428-8, por un periodo de 1/2 día, a contar del 26 de Mayo del 2015 (jornada mañana).
- Yasna Vargas Subiabre, Rut N° 16.158.660-9, por un periodo de 01 día, a contar del 22 de Mayo del 2015.
- Claudia Torres Ojeda, Rut N° 10.668.343-3, por un periodo de 01 día, a contar del 22 de Mayo del 2015 .
- Sebastian Beiza Iribarren, Rut N° 14.158.501-0, por un periodo de 01 día, a contar del 28 del 2015 .
- Claudio Yañez Rogel, Rut N° 14.042.320-3, por un periodo de 01 día, a contar del 25 de Mayo del 2015 .
- Rocky Muñoz Muñoz, Rut N° 13.320.663-9, por un periodo de 01 día, a contar del 29 de Mayo del 2015.
- Carolina Castro Manriquez, Rut N° 15.531.143-6, por un periodo de 1/2 día, a contar de 01 de Junio del 2015 (jornada de la mañana).

ANÓTESE, COMUNIQUESE ARCHÍVESE.-



" Por orden del Sr. Alcalde "

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
BORQUEZ CARCAMO

GBCDMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo "13"